

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9174** *VIBRADOS Y PRETENSADOS MANACOR, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la Sociedad, en su reunión, con carácter de extraordinaria, de fecha 26 de septiembre de 2016, acordó por unanimidad reducir el capital social de la entidad en la cifra de 90.000'00 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de las 18.000 acciones nominativas, n.º 1 al 18.000, ambos incluidos, a razón de 5 euros por acción, quedando, una vez realizada la reducción, un capital social de 1.206.000,00 euros, dividido y representado por 18.000 acciones nominativas, de 67 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 18.000, ambos incluidos.

Como consecuencia de la reducción, se acordó modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales de la sociedad.

Manacor, 13 de octubre de 2016.- Consejero Delegado, Pedro Javier Riera Arrom y Jaume Mascaró Sansó.

ID: A160073257-1